

El siglo XIX argentino

Un laboratorio de
experimentación política

Alejandro Morea y María Laura Mazzoni

Coordinadores

EL SIGLO XIX ARGENTINO

UN LABORATORIO DE
EXPERIMENTACIÓN POLÍTICA

Alejandro Morea y María Laura Mazzoni

Coordinadores



El siglo XIX argentino : un laboratorio de experimentación política / Valentina Ayrolo...
[et al.] ; coordinación general de María Laura Mazzoni ; Alejandro Morea. - 1a ed. -
Mar del Plata : EUDEM, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-8997-35-3

1. Historia Argentina. I. Ayrolo, Valentina. II. Mazzoni, María Laura, coord. III. Morea,
Alejandro, coord.
CDD 982.05

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio o método, sin
autorización previa de la editorial y sus autoras y autores.

ISBN: 978-987-8997-35-3

Este libro fue evaluado por la Dra. Eugenia Molina

Primera edición: diciembre 2023

© 2023, Alejandro Morea y María Laura Mazzoni

© 2023, EUDEM

Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata
Jujuy 1731 / Mar del Plata / Argentina

Arte y Diagramación: Agustina Cosulich y Luciano Alem
Diseño de portada: Agustina Cosulich



Libro
Universitario
Argentino

Índice

Introducción

<i>María Laura Mazzoni y Alejandro Morea</i>	11
El “giro espacial” y disputas por los sentidos territoriales ..	13
Configuración de estatalidad: saberes, agencias y dispositivos institucionales	16
Construcción de legitimidad política y ciudadanía	20

EL GIRO ESPACIAL Y LAS DIPUTAS POR LOS SENTIDOS TERRITORIALES

El prelado visita a sus clérigos (la diócesis de Buenos Aires a principios del siglo XIX)

<i>María Elena Barral</i>	28
La visita como práctica episcopal de la espacialidad	33
Cartografía del personal eclesiástico	42
Visita y eclesiogénesis	50
Bibliografía	57

Territorialización y dimensión relacional en la visita canónica a la diócesis del Tucumán durante el gobierno Ángel Mariano Moscoso

<i>María Laura Mazzoni</i>	60
La visita del obispo	62
La dinámica relacional diocesana: agentes eclesiásticos y laicos	72
La “república cristiana”	80
Consideraciones finales	83
Bibliografía	85

¿Agazapados a la espera de la toma del Poder? Los federalistas en el interior tras la derrota de 1816

<i>Alejandro Morea</i>	87
Introducción	87
¿Cómo se procesan las diferencias durante una revolución? El caso del Río de la Plata	90
La crisis del proyecto revolucionario y la aparición de alternativas políticas en el interior	93
La reconstrucción del equilibrio en la Rioja y la política represiva de Pueyrredon	100
¿Qué pasó con las disidencias en el interior? La Rioja en relación a Santiago y Córdoba	102
Balance provisional y agenda de trabajo	105
Fuentes	107
Bibliografía	107

Desorden y organización política. Nuevos ordenadores de sentido en coyuntura de anarquía. Las Provincias Unidas en Sud América en las primeras décadas del siglo XIX

<i>Valentina Ayrolo</i>	111
De la revolución a la independencia	115
De la anarquía y las pasiones	121
Anarquía y facciones	129
Reflexiones finales	136
Bibliografía	138
Fuentes	140

El Territorio Federalizado de Entre Ríos y el Territorio Central. A propósito de dos momentos de una figura jurídica en la formación territorial de la República Argentina

<i>Lisandro Gallucci</i>	142
--------------------------------	-----

El Territorio Federalizado de Entre Ríos	148
El Territorio Central (y otros territorios)	154
Conclusión	162
Bibliografía	165

CONFIGURACIÓN DE ESTATALIDAD: SABERES, AGENCIAS Y DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES

Aprender a comerciar. Formas de acceso a los saberes mercantiles en Buenos Aires durante el siglo XIX

<i>José Bustamante Vismara y Benjamín M. Rodríguez</i>	170
--	-----

Primera parada: el mostrador	172
Segunda parada: El Consulado	176
Tercera parada: la educación formal	180
Llegada: algunos comentarios sobre la evolución de los saberes mercantiles	191
Bibliografía	193

La política exterior de las Provincias Argentinas: algunos elementos para considerar su materialidad a partir de la Ley Diplomática (1826)

<i>Mariano Kloster</i>	195
------------------------------	-----

Introducción	195
La ley sobre el establecimiento de los agentes diplomáticos de 1826	201
La concreción de la misión: el derecho de legación y la documentación. El caso de Francisco Bustos	212
Comentarios finales	218
Bibliografía	220

Entre reglamentos y decisiones locales: regulaciones sobre estudiantes y profesores en los colegios nacionales en el siglo XIX

<i>Susana Schoo</i>	224
Notas introductorias	224
En búsqueda del estudiante deseado	227
<i>Requisitos de ingreso: entre exámenes y fomento de la educación primaria</i>	229
<i>Evaluación y promoción de estudiantes</i>	241
<i>Los discípulos y su conducta esperada</i>	244
La regulación sobre el cuerpo de catedráticos	250
<i>Designación de profesores y condiciones de trabajo</i>	251
<i>Acreditación de estudiantes</i>	262
Reflexiones finales	265
Bibliografía	267

Las misiones católicas en el proceso de construcción del Estado nacional argentino, una reflexión

<i>Rocío Guadalupe Sanchez</i>	269
Introducción	269
Tierras <i>ad libitum</i> para los misioneros	274
Misiones, una cuestión de Estado	289
A modo de cierre o de diversos inicios	295
Bibliografía	299

¿Nuevas encrucijadas en la Historia de la Lectura?

<i>Alejandro E. Parada</i>	301
Bibliografía	320

CONSTRUCCIÓN DE LEGITIMIDAD POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Las identidades políticas en la organización nacional

Eduardo José Míguez 323

Sentimientos y razones 323

Los Partidos 332

La redefinición de identidades de las dirigencias del
interior entre 1852 y 1868 341

Conclusión 351

Abreviaturas 353

Bibliografía 354

Connoción política, medidas de emergencia y división de poderes en Argentina, 1862-1890

Laura Cucchi 357

El marco constitucional y político 361

La intervención federal 363

El estado de sitio 370

A modo de cierre 377

Bibliografía 380

Disidencia política y judicialización en Buenos Aires entre la revolución y el rosismo

Irina Polastrelli 384

Los disidentes en el banquillo durante la revolución 386

La “feliz experiencia” y el tratamiento de la disidencia . 392

El juicio ejemplar contra el disidente en el rosismo 397

Palabras finales 402

Bibliografía 404

Hombres de lanza en las fronteras. Seis preguntas y una caracterización de la militarización indígena en las llanuras pampeanas

<i>Luciano Literas</i>	407
Introducción	407
¿Dónde, cuándo y quiénes?	413
¿Cuántos y cómo?	421
¿Hasta cuándo?	425
Conclusiones: ¿Por qué?	429
Bibliografía	432

Cuántos, quiénes y por qué... Pedidos de excepción al servicio miliciano (Buenos Aires, décadas de 1860 y 1870)

<i>Leonardo Canciani</i>	435
Introducción	435
Clasificación, excepciones y enrolamiento	440
Una foto provincial: el registro de exceptuados de 1873 ...	444
Tipos de excepciones y perfiles sociales en tres regimientos de campaña	448
Pedidos de excepción durante la Guerra del Paraguay ..	458
Consideraciones finales	470
Bibliografía	474

La diócesis de Córdoba. La continuidad de una Iglesia con rasgos galicanos (1851-1874)

<i>Milagros Gallardo</i>	478
La diócesis de Córdoba: la continuidad de una Iglesia con rasgos galicanos	479
El lugar de Roma en las Iglesias diocesanas	482

El obispo diocesano José Vicente Ramírez de Arellano	486
La creación de parroquias acorde a las divisiones departamentales	490
Conformación territorial y elaboración de una cartografía provincial	494
Prácticas patronales: nombramientos y deposiciones de Curas	497
Los Patronos y sus prerrogativas	500
Formar pueblo	505
Promover la educación	505
“Extirpar la barbarie”	510
Bibliografía	515
De mataderos y cautivas. Una lectura de La Enseñanza Moral de Esteban Echeverría	
<i>Nicolás Arata</i>	519
Un punto de partida: desentrañar el pensamiento de Mayo	524
Fundamentos del Manual	529
A modo de cierre	534
Bibliografía	536
Sobre los autores y autoras	538

Desorden y organización política

Nuevos ordenadores de sentido en coyuntura de anarquía. Las Provincias Unidas en Sud América en las primeras décadas del siglo XIX

Valentina Ayrolo

“El caos ha sido estudiado preferentemente como el momento histórico de la pasión política, la violencia desencadenada e imperio de la fuerza sobre el derecho. Sin embargo, en 1820 hay algo más que ambición insana, venganzas personales y guerra de facción, y aun contando con estos mismos hechos que fueron fermento de aquella misma hora, se puede afirmar que la anarquía tiene un aspecto institucional: aquel desorden engendró una organización”.¹

El año 1820 se considera un año bisagra en la historia de las Provincias que habían declarado su independencia en 1816. Dos levantamientos y una batalla plasmaron el final de la primera experiencia político-administrativa que reunió a una parte importante del ex virreinato del Río de la Plata en un solo cuerpo político que se llamó Provincias Unidas en Sud América. El 8 de enero, en el paraje de Arequito, Santa Fe, una parte importante de las tropas del ejército auxiliar del Perú que bajaban hacia Buenos Aires para asistir al Director Supremo en su lucha contra los federales del Litoral, se rebeló y mostró la crisis interna del sistema de poder en plaza.² Un día después, el 9 de enero, otro levantamiento, esta vez

1 Levene, R. (1985). *La anarquía del año 1820 y la iniciación de la vida pública de Rosas*. Buenos Aires: Corregidor.

2 Sobre este episodio resulta interesante la interpretación de Morea, A. (2020). *El ejército de la Revolución. Una historia del Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 181-190.

en San Juan de Cuyo, revelaba el deterioro de las cadenas de mando y nuevamente el franco proceso de disolución del poder del Directorio.³ El 1º de febrero, una batalla ocurrida en los campos de Cepeda –cercanos al límite entre Santa Fe y Buenos Aires– enfrentó las tropas de Buenos Aires con los caudillos del litoral Francisco Ramírez (Entre Ríos) y Estanislao López (Santa Fe) cerrando el capítulo político que había abierto la independencia en 1816.

La derrota en Cepeda de lo que quedaba del ejército de las Provincias, ya desunidas, significó la apertura de un nuevo ciclo cuyo sello fue la reasunción de la soberanía por parte de las ciudades que habían compuesto aquella entidad política.⁴ La opinión generalizada, aparecida ese año de 1820 en los periódicos, en la correspondencia, en los documentos oficiales retoma lo dicho por el libelo llamado “Las desgracias de la Patria” que afirmaba que en mil ochocientos veinte: “Quedó pues disuelto el pacto social: los pueblos quedaron sin leyes, sin gobierno, y sin obligaciones recíprocas: el país quedó en anarquía”.⁵

3 Ver: Rabinovich, A. (2012). “La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820”. En Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (eds.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones; Bragoni, B. (2005). “Fragmentos de poder. Rebelión, política y fragmentación territoriales Cuyo (1820)”. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 28.

4 Como señala François-Xavier Guerra estas ciudades-provincias son pequeñas repúblicas, actores autónomos de la vida social y política, e incluso tendencialmente ciudades-estados en caso de que la autoridad del Estado desapareciese. Guerra, F-X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, p. 71.

5 Libelo (1820). “Desgracias de la Patria. Peligros de la Patria. Necesidad de salvarla. Cartas de un ciudadano vecino de Buenos Ayres a otro del interior”. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, p. 14. Biblioteca Nacional Argentina, Mariano Moreno (BNMM)

https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc_number=000028480&local_base=GENER

El presente artículo es una reflexión sobre la coyuntura política de las primeras décadas del siglo XIX rioplatense haciendo hincapié en el año de 1820 para mostrar cómo la caída del gobierno del Directorio generó la aparición de nuevos organizadores de sentido que se van a instalar en el imaginario rioplatense. Nos proponemos revisar algunos indicadores vinculados a la anarquía atendiendo a su posible marca en el orden del imaginario político y social. En este artículo seguimos, libremente, la huella analítica de Cornelius Castoriadis quien postula que el imaginario efectivo o instituido, es el que mantiene unida una sociedad, la cohesiona y hace posible su continuidad. Su contraparte es el imaginario radical o instituyente, que plantea la irrupción de nuevos organizadores de sentido o sea de nuevas referencias para el imaginario social.⁶

A modo de hipótesis considero que el impacto que produjo el final de la guerra de independencia en el Río de la Plata dio lugar a la emergencia de una disputa entre distintos organizadores de sentido que terminó imponiendo nuevas referencias políticas. La suma de situaciones tensionantes hizo del verano de 1820 un escenario propicio para esa disputa logrando completar la fisura en el imaginario instituido de los habitantes del ex virreinato del Río de la Plata.⁷ El resultado fue la aparición de nuevas identidades que se organizaron en función del mismo patrón binario, pero ahora en tanto facciones: federales y unitarios. Así, creemos que la crisis de 1820 permitió que un nuevo imaginario, cuyas bases no eran totalmente nuevas, pero sí diferentes.⁸ La forma que tomó su enuncia-

6 Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

7 Este imaginario instituido tenía en la unidad representada por la pertenencia a la monarquía española, su basamento.

8 Aunque su estudio es para una etapa muy posterior y su análisis parte de una disciplina social, psicología social, las reflexiones analíticas de Ana María Fernández resultado del trabajo de campo de su equipo de investigación, me son

ción nos permite descubrir algunas características del orden social y político emergente expresado en primera instancia, a través de sentimientos de miedo, incertidumbre, expectativa y desorientación asociados a palabras como: anarquía, desorden, turbulencia, insurrección y división. Ese lenguaje y el tipo de vínculo que se estableció entre las personas decantará en un orden regido por un nuevo par de opuestos: las facciones (federales y unitarios) asimiladas a términos que, según el interlocutor, les serán asociados: civilización y/o barbarie. La organización de la sociedad según este esquema binario parece una fórmula de transición acorde al paso de un orden corporativo, donde las personas se integraban al cuerpo social en tanto parte de colectivos que les daban entidad (cofradías, instituciones, familias, etc.) a una sociedad de individuos.⁹ Federales y unitarios, fueron rótulos e identidades que se heredaban, se asignaban o se elegían dando cuenta de esta hibridez transicional.

El texto se divide en tres partes. La primera, “De la revolución a la independencia” es una suerte de estado de la cuestión sobre el contexto revolucionario rioplatense que muestra la relación que se fue tejiendo entre la Revolución, la Independencia y disolución social. La segunda, “De la anarquía y las pasiones” se detiene especialmente en las ideas, los sentimientos y sensaciones que sobre el proceso de anarquía y disolución social aparecen en el contexto de 1820 y en cómo se van asociando a una identidad en particular: la federal. El tercer y último apartado “Anarquía y facciones” desarrolla la asociación entre anarquía y federalismo mostrando la aparición de los nuevos organizadores de sentido para la política.

muy útiles para pensar el tema que abordo. Adoptando un criterio metodológico que “operó distinguiendo y puntuando las insistencias”, Fernández consideró que “en tanto el sentido insiste para existir, estas recurrencias darían cuenta de las significaciones imaginarias sociales que operan en latencia [como aquello que esta “ahí-todo-el-tiempo”, en los múltiples pliegues de la superficie] en los colectivos a indagar”. Fernández, A.M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos, pp. 20-21.

⁹ Guerra, F-X. (1989). “Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos”. En *Anuario IEHS*, N° 4.

De la revolución a la independencia

En 1810, se crea una Junta de Gobierno que se autoproclama representante de las ciudades del virreinato del Río de la Plata.¹⁰ Cuando la noticia de la revolución en Buenos Aires llegó al resto de las ciudades del virreinato, no todas estuvieron de acuerdo con la decisión de la capital virreinal. Algunas se opusieron y en consecuencia se desencadenó una discusión sobre el origen de la soberanía y su custodia, cuya secuela estará presente hasta 1820. Varias ciudades en tanto Repúblicas y sus cabildos como encarnación de ese cuerpo político declararon que la soberanía del rey cautivo había retrovertido a ellas.¹¹ Buenos Aires resolvió esta situación con el envío de ejércitos para disciplinar a las elites díscolas.¹²

10 Recordemos que la Junta de gobierno instalada en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810 fijó entre sus prioridades la obtención de acuerdo por parte de todas las jurisdicciones del virreinato del Río de la Plata, para sujetarlas desde el punto de vista administrativo. Esta intención era acorde con las gestiones que el Cabildo de dicha ciudad había iniciado unos años antes para obtener la concesión de ser nombrado “protector” del resto de los del virreinato. La misión era complicada considerando la resistencia manifestada por varias de las ciudades más importantes del flamante virreinato quienes, contrariando los deseos de Buenos Aires, habían intentado alcanzar un grado mayor de autonomía respecto de la capital virreinal. Así lo había intentado Asunción, La Paz, Charcas y Montevideo, no parecía raro que a su vez lo pretendiera Córdoba.

11 Para el Río de la Plata algunos estudios actuales sobre el lugar y la evolución de las ciudades y sus Cabildos son insoslayables. Cito tres: Tío Vallejo, G. (2001). *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. San Miguel de Tucumán: UNT; Verdo, G. (2006). *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)*. París: Publications de la Sorbonne; Marchionni, M. (2019). *Política y sociedad en Salta y en el Norte Argentino, 1780-1850*. Salta: EUCASA-ISCEOH.

12 Sobre este ejército y su acción disciplinadora puede leerse Morea, A. (2017). “El ejército auxiliar del Perú y la Revolución en el Río de la Plata”. En Jonas M. Vargas (Org.) *Belicosas fronteiras*. Porto Alegre: Editora Fi.org.

La cuestión de la soberanía se continuó discutiendo en el marco de la celebración de un congreso en Buenos Aires conocido con el nombre de Asamblea del año XIII (1813). En esa oportunidad, los diputados de la Banda Oriental con mandato imperativo, llevaron instrucciones que implicaban el reconocimiento de las atribuciones soberanas de los Pueblos como condición de participación. Esta posición fue impugnada por los diputados de la Asamblea por no adecuarse a las concepciones monitas de la soberanía que se había impuesto ese cuerpo. Sin dudas, este rechazo fue uno de los impulsos que recibió la constitución de la Liga de Pueblos organizada por José Gervasio de Artigas en 1815.¹³

La desaparición de referencias políticas, primero la del monarca por la *vacatio regis* y luego la de los gobiernos revolucionarios en sus variadas formulaciones,¹⁴ vació de sentido las instituciones que organizaban el universo político y simbólico de la sociedad rioplatense. De modo tal, que sin referencias para la sociedad¹⁵ y lo político¹⁶ la turbación aparece como un emergente razonable. Pese a la imagen de 1820 como el año más convulsionado desde el inicio de la Revolución, los diez años transcurridos desde 1810 no habían sido armónicos, la inestabilidad y la violencia marcaron el ritmo de la política.¹⁷

13 Otras Provincias se unieron a la propuesta artiguista, lo que explica que estuvieran ausentes en el momento de la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud América, en 1816. Se trata de las Provincias del Litoral: Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental del Uruguay.

14 Juntas (1810 y 1812), Triunviratos (1811 y 1812), Asambleas (1813 y 1816) y Directores Supremos (1814 y 1816-1819).

15 Ese cuerpo que quedó sin su cabeza.

16 Rosanvallon, P. (2003). *Por una Historia Conceptual de lo Político*. Buenos Aires: FCE.

17 1810 marca el inicio del gobierno autónomo por parte de una Junta que gobierna en nombre del Rey cautivo. A este momento y a quienes encarnaron

Como sabemos, la idea de revolución estaba asociada a una circunstancia negativa ya que recordaba los episodios del siglo XVI-II europeo y norteamericano. La creencia de quienes gobernaban en 1816 era que los acontecimientos de 1810 habían operado una suerte de “extravío de los principios” cuyo efecto había sido “alejarnos de los senderos del orden”. Me interesa transcribir la interpretación que se hace de lo sucedido ya que espeja, en mucho, las interpretaciones de toda la década:

el horror á las cadenas que rompimos obró la disolución de los vínculos de la obediencia y respeto a la autoridad naciente; la libertad indefinida no reconoció límites, desde que perdidas las hábitos de la sumisión, se creyeron los hombres restituidos á la plenitud absoluta de sus arbitrios: el poder, por otra parte, sin reglas para conducirse, debió hacerse primero arbitrario, después abusivo y últimamente despótico y violento: todo entró en la confusión y el caos: no tardaron en declararse las divisiones intestinas: el gobierno recibió nueva forma, que una revolución abrió por otra no mas estable; sucedieron a estas otras diferentes que pueden ya contarse por el numero de años que la revolución ha corrido y es tal la indocilidad de los ánimos, que puede muy bien dudarse si en todas las combinaciones de los elementos políticos hay una forma capaz de fixar su volubilidad e inconsistencia.¹⁸

Como leemos, este “Manifiesto” expresaba que la revolución había traído “la disolución de los vínculos de obediencia y respeto”, “la libertad indefinida”, la “indocilidad de los ánimos” y por todo

la dirección política de los gobiernos sucesivos, la historiografía argentina lo denomina la Revolución. Guardo la mayúscula para indicar ese inicio del proceso que llevará a la Independencia en 1816.

18 “Manifiesto a los Pueblos de las Provincias” Buenos Ayres, Imprenta de Gandarillas y socios, dado por el Congreso en Tucumán, 1º de agosto de 1816” 4 y 5. BNMM: https://catalogo.bn.gov.ar/F/?func=direct&doc_number=000078524&local_base= . La cursiva nos pertenece.

ello la imposibilidad de fijar, a través de una fórmula política, la volubilidad e inconsistencia de los comportamientos sociales. Con el propósito de poner fin a esta situación, en el mes de agosto se dio a conocer un decreto que acompañó el “Manifiesto” y decía “Fin á la revolución, principio al orden (...)”.¹⁹ La idea de que la declaración de la Independencia había logrado dejar atrás los comportamientos relajados y la violencia era sobre todo un enunciado, no una realidad.

En 1819 el inglés John Miers llegó a Buenos Aires con intenciones de seguir camino a Chile para invertir en la explotación de minas. Durante los pocos días que pasó en la ciudad porteña preparando su viaje, se asesoró acerca del camino que le convenía tomar. En las primeras páginas de su diario relata que “tanto nativos como ingleses, me traían relatos terribles del estado del país: los montoneros, como se denominaba a los dispersos bandidos de Artigas –caudillo faccioso muy conocido– recorrían el territorio entre Buenos Aires y Chile”.²⁰

El Director Supremo de las Provincias Unidas en Sud América, Juan Martín de Pueyrredon, con quien también se reunió Miers, desestimó el peligro de las montoneras porque, según decía, estas estaban reducidas a las costas del río Paraná dentro de la provincia de Entre Ríos, pero le advirtió que “el interior del país estaba intranquilo”.²¹

La insistencia y el miedo manifestado por los interlocutores que el inglés encuentra durante su viaje por la Provincia de Buenos Aires, lo convence de la existencia real de las montoneras sobre las que, en algún momento había manifestado duda.

19 *Ibid.* p. 32.

20 Miers, J. (1968). *Viaje al Plata, 1819-1824*. Buenos Aires: Hachette, p. 22. La cursiva es del original.

21 Juan Martín de Pueyrredon fue Director Supremo de las Provincias Unidas hasta el mes de junio de 1819. Miers lo llama Primer Ministro. *Ibid.*, p.23.

Efectivamente, la situación de zozobra no había concluido en 1816 como pretendía el Manifiesto. La agitación social no fue aplacada con la independencia ni con el gobierno instalado en Buenos Aires. En cambio, el cariz centralista que fue tomando la conducción política de las Provincias Unidas exacerbó el clima de hostilidad. La sanción en 1819 de una constitución de corte centralista, que no fue refrendada por todas las Provincias, hizo crecer la violencia política mientras avanzaba el año de 1819. Lo ocurrido en enero de 1820 mostró que la independencia no había sido suficiente para generar consenso y alcanzar la gobernabilidad de las Provincias Unidas. La sensación de frustración, aunque contagió el ambiente político y social general, fue preponderante sobre todo entre quienes sostenían las ideas de unidad que sintieron como propio el fracaso de la experiencia revolucionaria.²² Cercados por la fuerza de la tendencia federal, que no se había apagado, sino todo lo contrario, se produjo una eclosión al interior de ese grupo que hasta entonces había administrado el poder poniendo en vilo a la ciudad de Buenos Aires. La tan mentada anarquía tuvo en Buenos Aires uno de sus centros más auténticos. Desde enero a octubre de 1820 la ciudad cambió de gobierno varias veces mostrando por vías diversas la descomposición del poder. Como afirma Fabián Herrero: “Lo que está crujiendo es una vieja arquitectura de intereses políticos y económicos que puso su fe en la centralización del poder. Sobre ese suelo frágil y agrietado, se abre un espacio de posibilidades donde los confederacionistas juegan un papel”.²³

22 Souto, N. (2018). “La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827”. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.

23 Herrero, F. (2009). *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Lanús: UNLA, p. 284.

Con la caída del directorio y el final de la experiencia de las Provincias Unidas, las instituciones que habían referenciado la sociedad, se vacían de su primigenio sentido.²⁴ Primero las ciudades que habían participado del anterior ensayo, declaran sus independencias constituyéndose en entidades políticas que se autodenominan Provincias.²⁵ Como consecuencia, los Cabildos lentamente se van suprimiendo y se instituyen nuevos órganos de gobierno como las Salas de Representantes provinciales, así como una débil y limitadísima estructura judicial provincial.

El año veinte trajo confusión, violencia y caos, expresiones materiales de un momento de incertidumbre en el territorio. Los sentimientos que aparecen recurrentemente en los documentos nos permiten pensarlos como indicios de que están asomando nuevas formas de percibir y decodificar el mundo político. Parece evidente la aparición de nuevos organizadores de sentido como emergentes del desorden producido por la disolución del directorio. En ese contexto político y cultural se pueden apreciar varias imágenes en disputa que muestran un momento particular de contraposición entre el imaginario instituido y el instituyente. Recordemos que para Castoriadis el imaginario “está ligado a lo simbólico y refiere

24 Ana María Fernández apoyándose en Castoriadis, analiza un escenario argentino del siglo XX a partir de los anclajes de pertenencia que habían caracterizado “la producción de los ‘individuos’ modernos”. A propósito, afirma que “el vaciamiento de sentido de las instituciones impedía que estas posibilitaran los anclajes de pertenencia”. Su reflexión nos sirve para pensar, en nuestro caso, cómo quienes perdieron sus anclajes de pertenencia fueron los actores colectivos, que constituían las sociedades rioplatenses. Fernández, A.M., *op. cit.*, p. 21.

25 Este es un asunto complejo que ameritaría un acápite en particular. Un resumen de las ideas centrales que tengo al respecto puede consultarse en Ayrolo, V. (2016). “Hacia la construcción de las Provincias: vínculos y obligaciones de Pueblo a Pueblo. Los casos de Córdoba y La Rioja 1815-1824”. En *Revista de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, N° 52.

a la capacidad de inventar-imaginar significaciones” y describe “la capacidad de invención colectiva”.²⁶ Entonces en las circunstancias de ruptura y reconstrucción que analizamos las imágenes disponibles son usadas en una disputa que terminara definiendo aquellas que instituirán nuevos significados.

De la anarquía y las pasiones

La guerra y otras expresiones de violencia armada, como levantamientos de montoneras, motines y revueltas dominaron la escena de las Provincias Unidas en la primera mitad del siglo XIX. Como resalta Alejandro Rabinovich, en el Río de la Plata desde que los ingleses invadieron Buenos Aires en 1806 “los combates tenían una presencia tan abrumadora que se transformaban en una parte constitutiva de la vida social”²⁷ ¿fue la guerra y su secuela, la inestabilidad hecha cotidiano, uno de los elementos que colaboró para excavar las bases del edificio político? ¿la participación de los hombres en los combates, su recuerdo, su fantasma fueron parte de los organizadores de sentido que impulsaron la aparición de un nuevo imaginario instituyente por esos años veinte? Una parte de esto parece posible.

En 1819, estando en Fortín Mercedes al norte de la Provincia de Buenos Aires, Miers registraba en su diario:

26 “Lo imaginario al referir a la capacidad imaginante, a la capacidad de inventar lo nuevo, tendrá para Castoriadis dos vertientes: histórico-social (...) y psíquica (...)”. Fernández, A.M., *op. cit.*, p. 40.

27 El autor agrega que entre 1806 y 1852 se produjeron “65 batallas generales y 191 combates parciales, sin contar las innumerables guerrillas y escaramuzas que tenían lugar casi a diario en algún punto del territorio” Rabinovich, A. *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui...*, *op. cit.*, p. 16.

Nuestro primer saludo, aquí como en todos los lugares donde nos deteníamos fueron averiguaciones respecto de los montoneros. Al oír que los habíamos esquivado manifestaron gran sorpresa. Esperaban su visita de un momento para otro, pues dos días antes había llegado hasta allí una partida de ocho de esos merodeadores que les habían llevado sus mejores caballos, algún ganado y todas las provisiones que pudieron encontrar.²⁸

No muy lejos de ahí, pero ya en la Provincia de Córdoba, el cura Pedro Vieyra denunciaba en 1822 que el paso de una montonera lo había dejado en la indigencia produciendo “el desastre universal, y el estado miserable, en que ha quedado, este curato, y sus habitantes; de la pasada montonera ha llegado a término de escasear hasta los alimentos”.²⁹

Las referencias en los documentos de la época, son muchas y todas resaltan los daños y el descontrol acompañados del sentimiento de miedo que despertaban las incursiones de las montoneras. No me voy a detener en este asunto solo quiero resaltar que la existencia de montoneras desde mediados de década de 1810 contribuyó, sin dudas, a exaltar el clima social y político como muestran las fuentes citadas.³⁰

28 Miers, J., *op. cit.*, p. 52. En cursiva en el original.

29 Carta dirigida al Provisor del Obispado de Córdoba por su cura párroco Pedro Isidoro Vieyra. Fechada en la Parroquia de Rodríguez, 7 de enero de 1822. Archivo del Arzobispado de Córdoba, Argentina, (AAC) Legajo 40 “Cartas y notas 1775-1822”, T. I.

30 Otros textos que analizan situaciones similares. A modo de ejemplo para el espacio de las Provincias argentinas: González Bernaldo, P. (1987). “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural”. En Anuario del IHES, N° 2; Fradkin, R. (2005). “Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, vol. 22; Fradkin, R. (2006). *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI; Ayrolo, V. (2008). “Hombres armados en lucha por poder. Córdoba de la posindependencia” En *Estudios Sociales*, N° 35.

En el largo y accidentado camino de construcción institucional el imaginario social se plagó de descripciones que evocaban ruptura, quiebre, desorden, anarquía y disolución las que en gran parte provenían de los relatos, descripciones y expresiones plasmadas en la prensa, los libelos y otras formas de difusión de ideas. Lentamente esas imágenes se fueron imponiendo y las sensaciones que despertaban se ampliaban a causa de la fragilidad institucional de los gobiernos en plaza que no lograban controlar sus jurisdicciones.

Las señales de alarma sobre las posibles fuentes de inestabilidad y disolución de los vínculos eran variadas. Las ideas consideradas disolventes fueron esparcidas por agentes muy diversos. “Don Inocencio Moreno comandante de armas del partido”, por ejemplo, tenía en su poder “varios libros prohibidos, que los leen y publican sus doctrinas erróneas, como son los de Rosó (sic) y otros”.³¹ Pero también, el cura Luis Severino de las Cuebas fue acusado de ser “uno de los faccionarios de la anarquía, su influencia, en el Púlpito, y confesionario estando autorizado, le abren el campo para fomentar un partido que ha obrado tantas desgracias”.³² Las citas que tomamos como ejemplo, acusan de agitadores a las principales figuras locales como lo eran los comandantes de armas o los curas, revelando que los cambios que se estaban produciendo ya estaban en la base de la estructura político-social. Me refiero que los articuladores del mundo comunitario habían comenzado a manejar y a difundir un nuevo lenguaje.

31 Testimonio de Don José de San Román, ministro tesorero de la caja de rescates de Famatina. AAC, Legajo 18 “Inquisición”, Proceso caratulado como: “Invasión de malos libros en Famatina”, 11 de abril de 1824.

32 Carta del gobernador de la Rioja, Nicolás Dávila, al Comisionado del Provisor del obispado de Córdoba, Julián Carmona por el comportamiento del cura Cuebas. 18 de febrero de 1821. AAC, Legajo 35 “Juicios eclesiásticos”, T.VI. La cursiva me pertenece.

La circulación dilatada de estas representaciones y la capacidad de reproducción asociada a las posibilidades de difusión locales mencionadas antes, apuntaló la construcción de sensaciones de un orden social en transformación. La preocupación de las elites parece ligada a la certeza de que el desbande que podían generar pasiones y malas elecciones, amenazaban el corazón de una sociedad cuyos hombres, como mencionaba el “Manifiesto” habían perdido “las hábitos de la sumisión”. Luchando por frenar esa vorágine de pasiones y sentimientos disruptivos se evocaban como antídotos: el orden y la razón. Estos eran los remedios considerados efectivos para una enfermedad social que se creía generada por los fanatismos que llevaban al descontrol y a la desintegración. Para frenar ese ímpetu, que ya en 1815 produjo que muchas ciudades subalternas declararan su independencia de las sedes administrativas a las que estaban sujetas, un cordobés aconsejaba a su amigo riojano “mi Gregorio juicio, energía y orden y seremos muy pronto felices”.³³

Este contexto, que gran parte de lo que las fuentes anotan como desorden y anarquía, marca y muestra la aparición de organizadores de sentido que habían asomado en las coyunturas de tensión de los primeros años del siglo XIX. Sin embargo, no se puede perder de vista, que quienes insisten con el relato de los desórdenes y los excesos son miembros de las elites que dejan su rastro en cartas particulares o en registros públicos que llegaron a nosotros.

33 Carta de Pedro Juan González a un paisano riojano, fechada en Córdoba el 18 de enero de 1820, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Argentina, (AHPC), Fondo Gobierno, Caja /Tomo N° 68 (1820), f. 167. Vale la pena mencionar que en 1815 La Rioja declaró su independencia de Córdoba y de Buenos Aires. La carta parece tener como propósito informar de la situación luego de Arequito pero también de frenar desbordes e impulsos de independencia, lo que no se logró.

En estos reportes mencionados, hay dos tipos diferentes de enunciados. El primero revela una disputa por el poder que se daba sobre todo en el campo semántico y discursivo y aparecía en periódicos,³⁴ panfletos, libelos,³⁵ en la correspondencia³⁶ y en los partes de gobierno. El segundo es el de las acciones concretas donde poco se diferenciaba la conducta y el proceder de las facciones. Aquí entonces, vale de nuevo la pregunta de si efectivamente fueron los diez años de guerra y sus resultados las que generaron las sensaciones de desasosiego y relajamiento de los vínculos sociales y políticos dando lugar a la aparición de un nuevo imaginario radical, instituyente.

Mencionamos ya que algunos sentimientos y emociones que aparecen recurrentemente en los documentos develan percepciones de desorden y anarquía. También, que la fragilidad institucional generó una sensación de vulnerabilidad que se vio refrendada por la incapacidad e impotencia de los gobiernos en plaza para controlarlas. Veamos algunos ejemplos que muestran nuestra afirmación.

34 Algunos ejemplos “El despertador”, “La Gaceta”, “El año veinte” y “La Estrella del Sud” por ejemplo. Disponible en línea para su consulta en el sitio de la BNMM: <https://catalogo.bn.gov.ar/>

35 A modo de ejemplo cito la interesante serie de cartas ficticias entre dos amigos que aparece con el nombre de “Desgracias de la patria (...)” Disponible en línea para su consulta en la BNMM: <https://catalogo.bn.gov.ar/>

36 En una de las apesadumbradas cartas que escribe el Presbiterio Miguel del Corro a su amigo y paisano el general José María Paz expresaba con vehemencia lo que considerada una situación de anarquía. Refiriéndose a la situación de la Provincia de Córdoba y al gobierno federal de Juan Bautista Bustos del que él era enemigo tenaz le decía: “Nadie se ocupa de la cosa pública, y en vez de tener siquiera deseos en favor de ella, se mira por unos como un objeto indiferente y por otros como perjudicial a sus intereses particulares. Así no es de extrañar que el sistema general sea indolencia, abandono y ningún espíritu. Dígase lo que se quiera, pero es lo que se advierte en todas partes (...)” Carta fechada en Córdoba el 9 de abril de 1822. Archivo General de la Nación Argentina (AGNA), Sala VII, Archivo del General José María Paz.

En un reporte oficial de 1820 se mencionaba que “Una partida armada penetra hasta el Valle de Famatina (La Rioja)[...]sus casas son entregadas al saqueo, principalmente la de D. Nicolas Dávila, cuia esposa y familia son ultrajadas; y si aquella se queja al comandante de la dha partida del robo e insulto que a su vista experimentaba le responde: que no podía impedir aquel exceso”.³⁷ Dos años más tarde, otra descripción descubre la misma huella: “Los vecinos de este partido[se refiere al de Los Llanos] todos en general se hayan enteramente resueltos a echarse sobre la fuerza del Gral. Quiroga y esto no se puede remediar és mucho el encono que tienen estos hombres”.³⁸ Este cúmulo de sensaciones y sentimientos ciertamente alimentó el imaginario del periodo añadiendo inestabilidad así como la impresión de indefensión en las poblaciones.

El clima político y social de los años veinte recuerda, resignifica y restituye el de la Revolución y la guerra independenciam. En los documentos de aquellos años, como mencionamos antes, el “lenguaje de las razones” aparece como el antídoto y queda asociado al que hablan los centralistas muchos de los cuales luego, serán unitarios. Por el contrario, “el de las pasiones” se exhibe como la lengua de los federales.³⁹ Este es un detalle que no debemos pasar por alto porque construye significados y conecta los eslabones, esto es los nuevos ordenadores de sentido que van articulando el imaginario de las primeras décadas del siglo XIX.

37 La Rioja, 29 de noviembre de 1820, AGNA, Sala X (Gobierno Nacional) 5-6-6.

38 Manuel Araya a Nicolás Dávila (Carta) 28 de noviembre de 1822. Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Documentos del Brigadier General Juan Facundo Quiroga (1815-1876). [consultado: 15/4/2020] Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la UBA.

39 Miguel C. del Corro decía en carta a José María Paz: “Amo la justicia, aborresco la tiranía, quiero el orden, y detesto la arbitrariedad pr. mas autorizada que la vea y aplaudida de los necios, y baxos” 16 de diciembre de 1821. AGNA, Sala VII, Archivo del General José María Paz.

En ese contexto de sentidos cruzados y de sentimientos confusos, las fórmulas discursivas para controlar los desbordes no alcanzaban y las acciones que se creían útiles para restablecer el orden en nada distinguían a los sostenedores de un poder centralizado, de los federales a los que estos llamaban anarquizantes. Como había dicho el General Fernández de la Cruz, mientras marchaba con el desbaratado Ejército auxiliar del Perú hacia Buenos Aires para enfrentar las tropas federales del Litoral, “Tampoco es mi intención equivocarla federación con el desorden y toda clase de excesos que se cometen por los que no llevan otro objeto que robar como lo son en la actualidad los llamados montoneros [...] esto es bien diferente de aquello aunque temo venga al fin a parar en lo mismo”.⁴⁰ Ese supuesto temor de confundir las cosas como resultado del influjo de los sentimientos llevaba implícita, sin embargo, la certeza de que las ideas federales eran extremas.

La relación entre federalismo y desorden fue en parte una construcción discursiva que se contrapuso a las ideas y las acciones de los líderes del Litoral (en especial de Artigas) así como por el accionar de las montoneras.⁴¹ Estas acciones fueron leídas, comprendidas y decodificadas como portadoras de la disolución del orden moral. Sobre todo, por quienes consideraban que los federales actuaban movidos por sentimientos y emociones primarias y no por una propuesta política para la organización de las Provincias. A nuestro juicio esta asociación, que corrió la mira del sistema político y la puso en las pasiones, es un indicador de uno de los cambios en los organizadores de sentido que estaban operando. La forma en la que el ex gobernador de Córdoba, Manuel Antonio de Castro, expresó su impresión de la llegada al poder de su reemplazo, Juan Bautista Bustos líder federal del levantamiento de Arequito, es elocuente:

40 Citado por Segreti, C. (1982). *El país disuelto, 1820-1821*. Buenos Aires: Ed. Belgrano, p.26. Carta fechada en Pilar (Córdoba) 28 de noviembre de 1820. La cursiva me pertenece.

41 Recordemos la caracterización de Miers citada en este texto más arriba. Miers, J., *op. cit.*, p. 22.

Los sectarios de este federalismo inexplicable [...] han declarado a la actual forma de gobierno [se refiere al centralismo] un odio inextinguible, cuyo contagio se propaga de día en día y en razón directa de lo que disminuye la fuerza moral, también pierde su eficacia la física [...] abandonándolos al delirio de lo que se llama montonera o anarquía, un desorden general nos hará más impotentes.⁴²

Como vemos la cita condensa lo que mencionamos: sectarismo, odio, irracionalidad, inmoralidad todos adjetivos alineados con el federalismo. Sin embargo, resulta interesante cotejar esta carta con otra escrita un año más tarde por Vicente Moyano para su hermano Máximo quien debía trasmitírsela a su vez al General José María Paz referente del sector unitario. Allí Vicente le comunica el desbarajuste de una operación en la que estaban implicados los tres –los dos Moyanos y Paz– contra la administración del gobernador federal de Córdoba Juan Bautista Bustos: “Los Torres se han pasado con todos sus soldados a la fuerza que vino de Córdoba y la Montonera se ha disuelto completamente cuando estaba en estado de sitiar Córdoba. Traición inaudita, esta es cosa de Villegas, avísale a Paz la cagada de sus parientes y llegaron a estado de tratar de prendarme a mí”.⁴³ Cotejadas ambas citas, podríamos decir que pese al énfasis que se puso en la peligrosidad de los federales y su asociación con las montoneras, estos no serían necesariamente los únicos propensos a las montoneras, ni los más violentos y temperamentales.⁴⁴

42 Carta del gobernador de Córdoba Manuel Antonio de Castro, 1819, al director supremo José Rondeau. Citado por Segreti, C., *op. cit.*, p. 23.

43 AGNA, Sala VII; Archivo del General José María Paz, Carta de Vicente Moyano a Máximo Moyano, fecha en Macha, Córdoba, 18 de junio de 1821. La cursiva me pertenece.

44 Según el historiador Enrique Barba: “En 1822, repito, las diferencias entre unitarios y federales no son de fondo” Barba, E. (1957). “Orígenes y crisis del federalismo argentino” En *Revista de Historia*, N° 2, p. 13.

Anarquía y facciones

La idea de facción tiene en sí la de ser una parte espuria del todo. Giovanni Sartori señaló que el término deriva del latino “*facere* (hacer, actuar) y que la palabra *factio* pronto llegó a indicar para los autores que escribían en latín, un grupo político dedicado a un *facere* perturbador y nocivo, ligado a actos ‘siniestros’”.⁴⁵ Es por eso, que en un primer momento las facciones serán interpretadas como expresiones negativas de las diferencias políticas. Para entender cómo las facciones parecen ser hijas de la anarquía y como tales nuevos organizadores de sentido, tenemos que volver al contexto histórico.

La sospecha de que las acciones revolucionarias podían acelerar el proceso de desarticulación del orden social explica la adopción, en 1810, de una actitud prudente plasmada en lo que se denominó “la máscara de Fernando VII”, esto es la decisión de actuar en nombre del rey cautivo, como custodios de la soberanía. Sobre esta base se fue tejiendo una idea de lo que era la Patria revolucionaria, sostenida por la unidad de gobierno. Incluso las posturas disidentes del primer periodo revolucionario (1810-1816) no dejaron de considerar ese horizonte. Hubo unidad de criterio al respecto, se pensaba que había que evitar cualquier acción rupturista. El peligro emergía, sobre todo, de las posibles disidencias en los ámbitos locales. El consejo que en 1816 le daba el gobernador federal de Santa Fe, Mariano Vera, a un militar federal de Córdoba va justamente en este sentido “es una satisfacción muy menguada ganar una victoria rasgando el mismo seno de su Patria. Es preciso no equivocarse confundiendo los derechos legítimos con los que promueben las pasiones. Medite V.I. este negocio consultado sus resoluciones con las que dicta la prudencia”.⁴⁶ La recomendación

45 Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza, p. 28.

46 Carta del gobernador de Santa Fe, Mariano Vera al líder federal cordobés Juan Pablo Pérez Bulnes, 27 de septiembre de 1816. AHPC, Gobierno, Cajas/ Tomo: 47 (1816), f. 271.

apuntaba a sostener la armonía interna en función de prevenir los males que un entendimiento nublado por las pasiones podía ocasionar para el proyecto que compartían de construir un orden político federal.

El contexto internacional, el estallido de divisiones en varias ciudades del territorio del Río de la Plata, así como la organización de la Liga de Pueblos Libres, apuró la organización del Congreso que declaró la Independencia en 1816. Pese a las resistencias, la tensión estaba presente en el escenario político desde 1815 con mucha fuerza y se trasladó al interior del Congreso reunido en Tucumán. Allí la sombra de una posible fractura del frágil orden alcanzado fue una presencia inevitable. Las diferencias evidentes entre centralistas y federalistas fueron directamente denunciadas en la sesión pública del 6 de septiembre de 1816 y la reacción del ala centralista fue inmediata: “¡Parcialidad y partido en el seno del Cuerpo Soberano! ¡En este Tribunal anfición, principio del orden, centro de la unión, santuario de la justicia y de la Ley!”⁴⁷ Lo que escandalizaba a los diputados centralistas era que una escisión dentro del cuerpo soberano pudiera favorecer la opción federal/confederal y terminar con la posibilidad de influir en la elección del sistema de gobierno y en la elección de un Director Supremo afín.⁴⁸ Y aunque no prosperó, hubo un sector importante que sostuvo el federalismo impulsando la candidatura del salteño José Moldes para el cargo de Director Supremo. Cuando en 1817 el Congreso se trasladó a Buenos Aires, donde residía el Director Su-

47 Cabrera, P. (1916). *Universitarios de Córdoba: los del Congreso de Tucumán*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Doc. N° 4, p. 380.

48 Conviene recordar aquí el origen de la representación de los diputados quienes encarnaban, como lo ha estudiado Verdo a las ciudades (Pueblos) y no a la ciudadanía en términos modernos de su definición. Verdo, G. (2007). “La ciudad como actor. Prácticas políticas y estrategias de pertenencia: el caso del Río de la Plata (1810-1820)”. En *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 9, N°18.

premo, la facción federal aunque desdibujada en el Congreso, estaba presente por todas partes. Esto quedará de manifiesto en 1820 cuando incluso con la disolución de la Liga de Pueblos Libres, la derrota de los caudillos del Litoral y la partida de Artigas al exilio en Paraguay, la tendencia federal no se había terminado.

Las diversas y copiosas descripciones de esos años como los de la anarquía se sostienen ciertamente en esas nociones que venimos marcando que a nuestro juicio son las que fueron dando forma a los organizadores de sentido. Pero estas imágenes no estaban en un vacío material. La desarticulación económica resultado del convulsionado inicio del siglo XIX,⁴⁹ así como la guerra de independencia acentuaron tendencias que se venían observando desde finales del siglo XVIII.⁵⁰ La presencia de hombres “sin ocupación” iden-

49 En este punto para el Río de la Plata, recuerdo que entre 1806 y 1807 los ingleses invaden las ciudades de Buenos Aires y Montevideo, logrando instalarse en la primera fecha durante un poco más de un mes en Buenos Aires y por 9 meses en Montevideo entre 1806 y 1807. Las consecuencias de dicha ocupación se hicieron sentir en muchos aspectos. Nos interesa destacar que desde el punto de vista económico implicó el ingreso de mercadería sin control a la región, así como la inauguración de nuevas formas y canales de venta de esta. Sobre este asunto la bibliografía es abundante. Para una síntesis del tema ver: Gelman, J. (2010). “La revolución y los cambios económicos”. En Jorge Gelman (ed.) *Dos siglos después: los caminos de la revolución: textos para el debate*. Rosario: Prohistoria.

50 Los hombres levantados en montoneras y sus prácticas encajan bien con el fenómeno de “vagabundaje estructural” señalado por Aníbal Arcondo para las primeras décadas del siglo XIX en Córdoba. Arcondo, A. (1973). *Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba. Según menciona Sonia Tell: “la oferta de mano de obra no solo fue sobreabundante, como había señalado Arcondo, sino que las posibilidades de empleo de los campesinos dependieron de la demanda estacional de las grandes UP, de la arriería y del carretaje, las que a su vez fluctuaron de acuerdo con los vaivenes del comercio de exportación-importación. Conociendo los ciclos de la economía regional, podemos inferir que esa demanda estacional fue mayor y creciente

tificados frecuentemente como “salteadores regulares” a los que se sumaban individuos armados que formaban y/o habían formado parte de ejércitos más o menos regulares terminaron configurando un grupo numeroso de personas movilizadas, sin domicilio, que colaboró con la imagen y la sensación de desorden social que gradualmente irá tomando fuerza.⁵¹

En 1820, la prioridad parecía ser el restablecimiento del orden y con él de la gobernabilidad. En una carta escrita por el comerciante jujeño Miguel de Tagle a su cuñado y paisano Miguel de Zamalloa, residente en Córdoba, de Tagle contaba cómo se había pacificado Buenos Aires y agregaba que gracias a la intervención de

entre 1750 y 1810, se retrajo fuertemente entre 1810 y 1835, 45 y comenzó a repuntar muy lentamente entre 1835 y 1850, aunque sin alcanzar los niveles previos a 1810”. Tell, S. (2006). “El calendario de actividades y la participación mercantil campesina. Córdoba, 1750-1850”. En *Andes. Antropología e historia*, Nº17, p. 8. La cursiva me pertenece.

51 Barrionuevo Imposti insiste en que: “Muchas de aquellas tropellías se hacían invocando colores políticos. Fue el caso de dos desertores que citaron a un celador en nombre de Artigas y cuando lo detuvieron “lo han desnudado así al celador como a la cabalgadura, dejándolos en cueros enteramente” Barrionuevo Imposti, V. (1953). *Historia Del Valle De Traslasierra*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, p.146. Lo mismo señala Marcela González cuando se refiere a los desertores, González, M. (1995). *Las milicias, origen y organización durante la Colonia*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos, pp. 244 y 248. A iguales conclusiones llega Raúl Fradkin cuando, posiblemente apoyado en las propias descripciones de los actores, las define como “la expresión de la confluencia, por lo menos coyuntural entre la lucha política y bandolerismo”. Fradkin, R., “Bandolerismo y politización...”, *op. cit.*, p. 20. O Sonia Tell cuando señala: “Por momentos la lectura de la documentación nos deja la sensación de una situación caótica, donde se entrecruza el accionar de esos grupos militares con distinto grado de reconocimiento estatal, con el de pobladores rurales involucrados en actividades delictivas, algunos locales, otros procedentes de provincias limítrofes mezclados o difícilmente distinguibles de los indios” Tell, S. (2005). *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*, Tesis de Doctorado en Historia, UNICEN, Tandil, Buenos Aires, Capítulo 8, II. 5-6.

Juan Manuel de Rosas: “hai esperanzas de que se estableciera una paz duradera. La campaña de B. Ayres ha despertado del letargo en que yacia. Ha perdido el terror a los montoneros ha conocido que no son sus hermanos y ha desplegado mucho valor y energia”.⁵² La actuación de Rosas expresaba las expectativas de toda la elite de alcanzar nuevamente el orden.⁵³ El reconocimiento de la exitosa pacificación de Buenos Aires luego de la anarquía impulsó a Gregorio Funes, Dean de la Catedral de Córdoba, a aconsejar al flamante gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, para que dejase de lado sus resquemores respecto de Rosas, por aquel entonces un ganadero sin pretensiones de entrar en la política, y le diese un lu-

52 Cuando a comienzos de 1795 falleció su esposa en Jujuy, Miguel de Tagle decidió acompañar a su hermana María Juliana, esposa de Miguel Gregorio de Zamalloa, en ese momento asesor del gobierno de Montevideo, y a su sobrina, a esa ciudad. Luego se pasó a Buenos Aires desde donde escribe la carta mencionada. Por su lado, Miguel G. de Zamalloa, fue nombrado en 1806 Oidor de la Real Audiencia de Buenos Aires y dos años después se trasladó a Córdoba donde ejerció la profesión de abogado. Datos de sus biografías en: <http://dbe.rah.es/biografias/78549/miguel-gregorio-de-zamalloa> y <http://dbe.rah.es/biografias/78467/José-miguel-de-tagle> La carta se encuentra en el Fondo documental del ex instituto de Estudios Americanistas “Dr. Monseñor Pablo Cabrera”, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, (IEA) N° 10430.- Buenos Aires, 19 de octubre de 1820.

53 Es importante mencionar que en sí mismo el orden no es un valor. El orden remite a una concepción moral del funcionamiento social que en este caso descansa en una serie de regularidades y normas dictadas por la religión católica y el universo cultural hispano. Lo que implica ese orden es una sociedad regida por la diferencia, organizada según jerarquías, una sociedad deferencial moralmente de Antiguo Régimen. Porque el orden es importante para estos hombres. Parece que va de suyo, pero para los hombres de 1820 el orden implicaba, en algún sentido, el regreso a los valores que habían regido durante la colonia. Y son justamente estos principios los que hará suyos el federalismo rosista. Sobre las cuestiones vinculadas a la moral y la estructuración social se recomienda el interesante libro de Escalante Gonzalbo, F. (2005) *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México y para el orden rosista consultar Myers, J. (1985). *Orden y Virtud*. Buenos Aires: Ediciones UNQ.

gar de importancia dentro del esquema administrativo provincial como Comandante de la frontera sur. Hay que mencionar que desde ese lugar de articulador comunitario, como mencionamos para el caso de La Rioja, Rosas podía cumplir un rol importante para el gobierno que se estaba poniendo en plaza.⁵⁴ Lo que parece estar pasando es la organización y la atribución de significados tanto a los hombres como a los grupos que se disputan el poder. En este caso la actuación de Rosas en función de la restitución del orden en la convulsionada Buenos Aires, lo ubicó entre los afectos al centralismo. Más tarde, como se sabe, su filiación cambiará.

En este escenario los hombres se fueron reuniendo, recortando grupos, que, si bien eran heterogéneos y cambiantes en su formación, compartían ciertas identificaciones. Los federales siguieron activos y los centralistas permanecieron con nombres diversos (ministeriales, partido del Orden) hasta que entre 1824 y 1827 muchos de ellos se reconvierten en unitarios. Las facciones al contraponerse al imaginario de unidad le dieron sustancia.

En agosto de 1820, el exdirector supremo Juan Martín de Pueyrredon escribía al Cabildo de Buenos Aires desde su exilio en Montevideo expresando claramente el horror que le producía que se lo identificase como faccioso. Este fragmento resume, una vez más, las ideas que existían entonces sobre las facciones:

¿Ha visto, ha oído V.E. alguna vez q^e el nombre de Pueyrredon se haya encontrado mesclado en facciones, en revoluciones o en desordenes como no hayan sido para contenerlos o p^r ser victi-

54 “aún están muy vivas las virtudes y echos con que los colorados [así se denominaba a la tropa de Rosas] y su jefe asombraron a este pueblo, [...] Se cree que contribuirá no poco a calmar los ánimos si Ud tuviese la bondad de dar a la Rosa la comandancia del departamento del sur” Carta del Dean de Córdoba Gregorio Funes al gobernador de Buenos Aires Martín Rodríguez 1820. Archivo del doctor Gregorio Funes, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba (Buenos Aires: s/e, 1944-1949) Tomo III, doc. 261, 3. Fue justamente ese rol el que le permitió la construcción de su liderazgo político posterior.

ma de ellos? ¿Ha sabido V.E. q^e yo haya jamás faltado al respeto subordinación y obediencia mas puntual a mis superiores? ¿Qué haya provocado turbulencias, atentado contra las autoridades, o depuesto a los gobiernos patrios? ¡Oh! No; nunca lo ha visto V.E., ni lo verá jamás; porque yo amo mi Patria por principios de razón, y por un sentimiento que me atrevo a llamar virtuoso; y no por un instinto ciego y mal dirigido, ni menos por interes de las pasiones.⁵⁵

Aunque el orden de los revolucionarios de la independencia no era el del Antiguo Régimen, el recuerdo de los pilares que lo sostenían fue útil para traer a la memoria de los rioplatenses, imágenes familiares como puntos de referencia. Por eso la idea de desintegración seguía espantando.

Hasta 1824, aproximadamente, los federales/confederales se contrapusieron a los centralistas. Recién en el marco del Congreso reunido en Buenos Aires entre 1824 y 1827 –1828 si contamos la reunión de la Convención de Santa Fe que dio por finalizado esa experiencia– hicieron su aparición los unitarios. Fue allí donde se delinearon con más claridad, pero no con toda claridad, los dos grupos, las dos facciones que marcarían las disputas de las Provincias rioplatenses durante las siguientes décadas del siglo XIX.

¿Son las identidades federal y unitaria, los organizadores de sentido emergentes en el imaginario que se instala en la década de 1820? ¿Es esta disputa entre facciones la que, descansado en la diferencia, creara una zona de confort que permitió a futuro la organización de las Provincias?

55 Carta del 21 de agosto de 1820, transcrita del AGN, Sala IX, División colonia, Cabildo de Buenos Aires, Levene, 1985, p. 239.

Reflexiones finales

Muchas interpretaciones historiográficas argentinas consideraron que el año 1820 abrió un impase en el proceso de construcción del estado nacional. Un periodo en el que la Argentina, en tanto estado nacional, estaba aletargado esperando su momento para materializarse.⁵⁶ Hoy hay disponibles otras lecturas menos teleológicas del proceso político abierto en esa coyuntura, que apuntan a la necesidad de un análisis sin rótulos.

El desorden, identificado por los propios actores del período con la “anarquía” fue el producto de diez años de guerra y de la instalación de una serie de formas violentas de resolución de los conflictos derivadas de esta.⁵⁷ Es lógico que esas maneras más brutales de solucionar las diferencias hayan creado desconcierto y desorden. Pero además del costado negativo, los conflictos armados y la anarquía impulsaron al imaginario radical, esto es instituyente. Allí donde las respuestas acostumbradas no eran viables apareció la novedad creadora de soluciones. Aunque resulte paradójico, creemos que uno de los modos en que la tensión introducida por los desacuerdos de una década se aplacó fue a través de la aceptación de la definitiva faccionalización de la sociedad. Luego de la resistencia de las elites a aceptar las divisiones, estas se materializan en 1820 durante el proceso de desplazamiento e independencia de

56 Como señala Pablo Buchbinder en un interesante trabajo de orden historiográfico, la historia liberal escrita durante la segunda parte del siglo XIX puso la Nación en el primer plano de la historia como si siempre hubiera existido en tanto unidad intrínseca. Buchbinder, P. (1993). “Emilio Ravignani: la historia, la Nación y las provincias” En Fernando Devoto (Comp.) *La Historiografía argentina en el siglo XX (I)*. Buenos Aires: CEAL.

57 Halperin Donghi en la conclusión de su clásico libro *Revolución y Guerra* menciona que el balance de los años que transcurren desde la revolución de 1810 a 1820 es la barbarización del estilo político, que este autor atribuye al cambio en las bases del poder ahora rural, y la brutalidad en las relaciones políticas. Halperin Donghi, T.(1972). *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.

las Provincias.⁵⁸ La lucha entre unitarios y federales dio entidad a los grupos y estableció un nuevo orden constituido alrededor de la disputa por la conquista del poder sobre la mayor cantidad de provincias posibles.

Como vimos, en este trabajo en el contexto de la experiencia de gobierno del directorio (1816-1820), el orden, la razón, la prudencia, la unidad y la unión se convirtieron en dispositivos específicos de enunciación del discurso político de los centralistas. Ellos sostuvieron la idea de la nación única desmarcándose del federalismo que asociaron a la división, la facción y de allí a la anarquía y sus representaciones dónde los sentimientos y sensaciones ligadas a lo emocional tenían un lugar destacado.

Pareciera que hasta 1820 en el imaginario rioplatense la sociedad estuvo unida y cohesionada gracias a la existencia de un centro que había sido primero el Rey y luego los gobiernos revolucionarios e incluso curiosamente la guerra. Esto último, porque no podemos olvidar que la guerra y la violencia también dieron sustancia a la política de aquellas décadas. La definitiva desarticulación de ese mundo parece haberse puesto en marcha con Arequito, San Juan y Cepeda, puertas de ingreso a una nueva etapa. Esta fase tendrá potencia creadora suficiente como para ir configurando, aunque no de forma inmediata, un nuevo imaginario radical/instituyente cuya prueba quedó manifestada en el lenguaje y la violencia de las armas que ya no abandonó la política. En ese escenario, con la guerra de independencia prácticamente acabada, se intentó detener lo que podía convertirse en una guerra social. El resultado fue desorden y fraccionamiento, pero también un nuevo orden político y una estructura política más duradera que las anteriores, la de las Provincias. Las facciones que aparecen como resultado de la crisis de 1820 van a ordenar, articular o enfrentar las provincias, pero, de un modo u otro, terminan encausando la política.

58 Nos referimos al proceso por medio del cual la mayoría de las Ciudades declaran su independencia y la de su hinterland con la disolución del poder central.

Bibliografía

- Arcondo, A. (1973). *Notas para el estudio del trabajo compulsivo en la región de Córdoba*. Córdoba: Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Ayrolo, V. (2008). “Hombres armados en lucha por poder. Córdoba de la posindependencia” En *Estudios Sociales*, N° 35.
- Ayrolo, V. (2016). “Hacia la construcción de las Provincias: vínculos y obligaciones de Pueblo a Pueblo. Los casos de Córdoba y La Rioja 1815-1824”. En *Revista de Historia del Derecho, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho*, N° 52.
- Barba, E. (1957). “Orígenes y crisis del federalismo argentino” En *Revista de Historia*, N° 2.
- Barrionuevo Imposti, V. (1953). *Historia Del Valle De Traslasierra*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bragoni, B. (2005). “Fragmentos de poder. Rebelión, política y fragmentación territoriales Cuyo (1820)” En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 28.
- Buchbinder, P. (1993). “Emilio Ravignani: la historia, la Nación y las provincias” En Fernando Devoto (Comp.) *La Historiografía argentina en el siglo XX (I)*. Buenos Aires: CEAL.
- Cabrera, P. (1916). *Universitarios de Córdoba: los del Congreso de Tucumán*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquest.
- Chiaromonte, J.C. (1993). “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”. En Marcello Carmagnani (Coord) *Federalismos latinoamericanos*. México, Brasil y Argentina coordinado por. México: F.C.E.
- Escalante Gonzalbo, F. (2005). *Ciudadanos imaginarios*. México: El Colegio de México.
- Fernández, A.M. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- Fradkin, R. (2005). “Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)”. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. vol. 22.

- Fradkin, R. (2006). *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gelman, J. (2010). “La revolución y los cambios económicos”. En Jorge Gelman (ed.) *Dos siglos después: los caminos de la revolución: textos para el debate*. Rosario: Prohistoria.
- González Bernaldo, P. (1987). “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural”. En Anuario del IHES, N° 2.
- González, M. (1995). *Las milicias, origen y organización durante la Colonia*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.
- Guerra, F-X. (1989). “Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos”. En Anuario IEHS, N° 4.
- Guerra, F-X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre.
- Halperin Donghi, T. (1972). *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Herrero, F. (2009). *Federalistas de Buenos Aires, 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*. Lanús: UNLA.
- Levene, R. (1985). *La anarquía del año 1820 y la iniciación de la vida pública de Rosas*. Buenos Aires: Corregidor.
- Marchionni, M. (2019). *Política y sociedad en Salta y en el Norte Argentino, 1780-1850*. Salta: EUCASA-ISCEOH.
- Miers, J. (1968). *Viaje al Plata, 1819-1824*. Buenos Aires: Hachette.
- Morea, A. (2017). “El ejército auxiliar del Perú y la Revolución en el Río de la Plata”. En Jonas M. Vargas (Org.) *Belicosas fronteiras*. Porto Alegre: Editora Fi.org.
- Morea, A. (2020). *El ejército de la Revolución. Una historia del Ejército Auxiliar del Perú durante las guerras de independencia*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Myers, J. (1985). *Orden y Virtud*. Buenos Aires: Ediciones UNQ.
- Rabinovich, A. (2012). “La máquina de guerra y el Estado: el Ejército de los Andes tras la caída del Estado central del Río de la Plata en 1820” En Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann (eds.) *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Rabinovich, A. (2017). *Anatomía del pánico. La batalla de Huaqui, o la derrota de la Revolución (1811)*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Rosanvallon, P. (2003). *Por una Historia Conceptual de lo Político*. Buenos Aires: FCE.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza.
- Segreti, C. (1982). *El país disuelto, 1820-1821*. Buenos Aires: Ed. Belgrano.
- Souto, N. (2018). “La forma de unidad en el Río de la Plata. Soberanía y poder constituyente, 1808-1827”. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Tell, S. (2005). *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*, Tesis de Doctorado en Historia, UNICEN, Tandil, Buenos Aires.
- Tell, S. (2006). “El calendario de actividades y la participación mercantil campesina. Córdoba, 1750-1850”. En *Andes. Antropología e historia*, N°17.
- Tío Vallejo, G. (2001). *Antiguo Régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. San Miguel de Tucumán: UNT.
- Verdo, G. (2006). *L'indépendance argentine entre cités et nation (1808-1821)*. París: Publications de la Sorbonne.
- Verdo, G. (2007). “La ciudad como actor. Prácticas políticas y estrategias de pertenencia: el caso del Río de la Plata (1810-1820)”. En *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 9, N° 18.

Fuentes

- Archivo del Arzobispado de Córdoba, Argentina, (AAC) Córdoba-Argentina.
- Legajo 18 “Inquisición”
 - Legajo 35 “Juicios eclesiásticos”, T.VI.
 - Legajo 40 “Cartas y notas 1775-1822”, T. I.
- Archivo General de la Nación Argentina (AGNA)
- Sala VII - Fondo Archivo José María Paz.
 - Sala X - Fondo Gobierno Nacional
- Archivo del doctor Gregorio Funes, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Tomo III, doc. 261, 3.
- Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba-Argentina (AHPC) Fondo Gobierno,

- Cajas/ Tomo: N° 47 (1816)
- Caja /Tomo N° 68 (1820)

Instituto de Historia Argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”, Documentos del Brigadier General Juan Facundo Quiroga (1815-1876).

Fondo documental del ex instituto de Estudios Americanistas “Dr. Monseñor Pablo Cabrera” (Universidad Nacional de Córdoba) (IEA) n° 10430.

Biblioteca Nacional Argentina Mariano Moreno (BNAMM) Colecciones digitales, Revistas y periódicos.